

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

10 de marzo 2023

## Destacados

1. IAIS publica criterios de comparación entre el Método de Agregación y el Estándar de Capital en Seguros
2. EC da mandato a las ESAs para que realicen el ejercicio de Evaluación del Riesgo Climático 2024
3. EBA publica la evaluación anual de modelos internos de cálculo de requisitos de capital de los bancos
4. El Consejo Europeo adopta un marco revisado para los fondos europeos de inversión a largo plazo
5. Congreso de los Diputados concluye tramitación de Ley de Mercados de Valores y Servicios de Inversión

## Global

- **IAIS publica criterios de comparación entre Método de Agregación y Estándar de Capital en Seguros**  
El [criterio de comparación](#), desarrollado con la definición de resultados comparables y 6 principios de alto nivel, será usado para determinar si el MA (desarrollado en EE.UU.) da resultados comparables al ECS.

## Europa

- **EC da mandato a las ESAs para que realicen el ejercicio de Evaluación del Riesgo Climático 2024**  
En una [carta](#) ha encomendado a las ESAs comprobar la resistencia del sector financiero frente a los objetivos de la UE de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos un 55% para 2030.
- **EBA publica la evaluación anual de modelos internos de cálculo de requisitos de capital de los bancos**  
[Incluye](#) ejercicios de *benchmarking* de riesgo de mercado y crédito realizados en 2022, destinados a supervisar la coherencia de los APR en todas las entidades de la UE que utilizan métodos internos.
- **El Consejo adopta un marco revisado para los fondos europeos de inversión a largo plazo**  
[Busca](#) que los fondos sean más atractivos, ya que son el único tipo de fondos dedicados a la inversión a largo plazo que se pueden distribuir de forma transfronteriza para inversores profesionales y minoristas.
- **ESMA y ACER actualizan su Memorándum de Acuerdo para reforzar la cooperación**  
ESMA y la Agencia de Cooperación de Reguladores de Energía incorporarán [nuevos ámbitos de cooperación](#) sobre el mecanismo de corrección del mercado (MCM) y los índices de referencia del sector de la energía.
- **ESMA publica directrices sobre permisos para infraestructuras de mercado DLT**  
Aplican a autoridades competentes y aplicantes, y buscan [establecer solicitudes](#), formatos y plantillas estándares para poder solicitar permisos específicos para operar infraestructuras de mercado DLT.

- **EIOPA consulta sobre el asesoramiento técnico para la revisión de la Directiva IORP II**  
Su [objetivo](#) es garantizar que el marco regulador tenga en cuenta las contribuciones y los retos definidos del cambio climático y aborde temas como la evaluación de riesgos y los riesgos de liquidez. Plazo: 25 may 2023.
- **EIOPA lanza una nueva encuesta para mapear la innovación financiera en seguros**  
[Recopilará](#) información sobre el uso de la innovación, incluida la difusión de nuevos modelos comerciales y canales de comunicación, así como las asociaciones de aseguradoras con startups y Big Tech.
- **EIOPA publica información técnica mensual sobre Solvencia II**  
Incluye información técnica referenciada a finales de febrero de 2023 sobre: i) las estructuras temporales de [tipos de interés libres de riesgo](#) y ii) el [ajuste simétrico del recargo de capital propio](#) para Solvencia II.

## España

- **Congreso de los Diputados concluye tramitación de Ley de Mercados de Valores y Servicios de Inversión**  
Este nuevo [paquete normativo](#) reordena y depura la normativa del mercado de valores, transpone varias directivas europeas y se modifican otras normas relacionadas. Próximamente se publicará en el BOE.
- **CNMV evalúa los efectos del impuesto sobre transacciones financieros en los mercados de acciones**  
[Concluye](#) que los efectos del impuesto sobre la negociación de acciones españolas han sido perceptibles, aunque limitados en términos absolutos y con un alcance temporal relativamente corto.

## Reino Unido

- **BoE publica cartas sobre Marco de Evaluación de la Resolubilidad (RAF)**  
Cartas a CFOs de los principales bancos de UK antes de la segunda [evaluación RAF](#), dando información para apoyar a los bancos en su planificación y trabajos continuados para mantener y mejorar su resolubilidad.
- **BoE, PRA, FCA y PRS revisan MoU sobre sistemas de pago en Reino Unido**  
[Establece](#) los principios para cooperar entre las autoridades focalizándose en la coordinación eficaz sobre las reformas a la legislación y mejorando aún más el intercambio de información y de datos.

## Estados Unidos

- **CFPB publica informe de supervisión sobre tasas y tarifas**  
Pone foco en el reciente trabajo relacionado con [violaciones de la ley](#) en materia de tasas y tarifas, para identificar prácticas ilegales que dañan a familias, competencia de mercado, y empresas que cumplen la ley.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Planes de trabajo de las autoridades regulatorias: transición ecológica y revolución digital*. Febrero 2023.
- [Artículo](#). *Retos del futuro en la regulación digital*. Enero 2023.
- [Artículo](#). *¿Qué podemos esperar de la agenda regulatoria sostenible en 2023?*. Enero 2023.
- [Artículo](#). *Perspectivas regulatorias para 2023*. Diciembre 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[bbvarresearch@bbva.com](mailto:bbvarresearch@bbva.com) [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)